

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25372 PAMPLONA

Doña Resurrección Ganuza Jacoisti, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 325/2013 referente al concursado Vanpac, S.A. se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 18 de septiembre de 2014 a las 12:00 horas, en Sala de vistas 500 (Planta 5).

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Pamplona/Iruña, 18 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140036955-1